

# Anexo 4

## Descripción breve de las secciones del departamento de ciencias forenses que interactúan con víctimas de delitos sexuales y violencia doméstica

El propósito de este Anexo consiste en presentarles a los lectores de este protocolo una sencilla descripción de las Secciones del Departamento de Ciencias Forenses, para que se puedan ubicar en lo que ellos realizan y tengan más claridad a la hora de hacer una solicitud de una pericia.

Esta información fue extraída del Folleto de Presentación del Departamento de Ciencias Forenses, elaborado por el Poder Judicial en 2004 y actualiza por personal de dicho departamento.

### 1. Sección De Biología Forense

Esta sección cuenta con 4 unidades: La Unidad Centralizada de Inspección de Indicios (UCII), Tricología y Fibras, Botánica y Zoología. La UCII es la responsable de la recolección incivil de elementos traza de carácter biológico y no biológico (rastros de sangre, semen, saliva, fibras, elementos pilosos, vidrios, entre otros) a partir de diferentes indicios (prendas, armas, etc.). Las otras unidades se encargan de realizar los análisis tricológicos (elementos pilosos humanos y animales), de fibras, botánicos y zoológicos.

### 2. Sección de Bioquímica

Esta sección se divide en dos áreas básicas: la Unidad de Microbiología Forense (UMF) y la Unidad de Genética Forense (ADN). La UMF es la responsable de la identificación de los fluidos biológicos (sangre, semen, saliva, etc.) que fueron levantados por la UCII y los profesionales del Departamento de Medicina Legal, además se encarga de realizar el tamizaje por Enfermedades de Transmisión Sexual tanto a las víctimas como a los imputados.

Mientras que la Unidad de Genética Forense es la encargada de realizar la determinación de perfiles genéticos mediante el análisis del ADN como parte de las investigaciones de paternidad y de los casos criminalísticos (delitos sexuales, violencia doméstica) valorados inicialmente en la UMF.

### 3. Sección de Toxicología

Realiza las pericias que estén involucradas con el efecto nocivo de una sustancia sobre un sistema humano, animal o ecológico en acciones delictivas como lo puede ser la violencia doméstica o los delitos sexuales entre otros.

### 4. Sección de Fotografía y Audiovisuales

Es la Sección encargada de realizar y procesar el material fotográfico y audiovisual de carácter documental de los distintos ámbitos del Poder Judicial. También es la responsable de procesar y analizar todo el material fotográfico o de video que resulta de decomisos y se constituyen en evidencias para la investigación.